


Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Versión: 1
			Fecha: 20/Abr/2026
NUMERO DE INFORME	5	CONTRATO No.	1332 DE 2026
PERIODO DE INFORME	MAYO DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC 7545043
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.	FECHA	25/05/2026
NOMBRE SUPERVISOR	ANDREA CATERINE MORA SILVA	CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Diseñar y desarrollar scripts para realizar búsquedas e intercambios de información de acuerdo con los requerimientos hechos por los diferentes entes y personas del estado de acuerdo a los convenios de la SNR, en el marco de la interrelación registro catastro.	Durante el periodo, se hace entrega de novedades y soportes documentales (cuando la ORIP cuenta con SGD) del periodo 04-2026 a los gestores de catastrales de Bogotá - Uaeed, Medellín, Cali, Rionegro, AMVA, Sabana, Envigado, Cota, Barrancabermeja, Jamundí, Garzón, Igac, Florencia, Sahagún, Málaga, Valle, Antioquia, ACC, Masora, Soacha, Barranquilla, AMCO, AMB-Bucaramanga, Sincolajo, Floridablanca, Soledad, Marinilla, Sabanalarga, Asomunícipios, AMBQ-Barranquilla, Fusagasugá, Tunja, Santa Marta, Siquilí, Zipaquirá, Armenia, Cúcuta, Neiva, Villavieco, Montería, Chiquinquirá, Girardot, Valledupar, Ibagué, respectivamente. Total GC que reciben novedades: 44. Se hizo entrega al grupo de CM-SDT de las estadísticas de información de novedades entregadas a 44 GC habilitados para el periodo de abril 2026 respectivamente.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 1" con los soportes a las actividades desarrolladas.
2	Realizar el estudio de los documentos desarrollados dentro del Proyecto de Interrelación Catastro-Registro, especialmente, los técnicos y centrar este estudio en el mejoramiento de la documentación propia del proyecto.	Se reporta ala OTI como novedad, el cambio de jurisdicción catastral para algunos municipios, Córdoba-AMCO, Calarcá y Pijao para GC-Masora, Chiquinquirá para GC-Chiquinquirá (nuevo).	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 2" con los soportes a las actividades desarrolladas.
3	Establecer los lineamientos, criterios y orientaciones a las entidades involucradas con miras a la implementación y funcionamiento del sistema de interrelación existente dentro del Proyecto.	Se gestiona ante la OTI y posteriormente se entregó a solicitud del catastro municipal de Medellín los soportes documentales faltantes de periodos anteriores, según información entregada por la OTI para atender este requerimiento. Se revisan y firman (según el caso) actas de mesas técnicas y operativas con los GC de Valle, Chiquinquirá, Masora (usuarios VUR), Cali, Masora, Santa María, Tenjo.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 3" con los soportes a las actividades desarrolladas.
4	Servir de interlocutor permanente a nivel tecnológico y coordinar con el personal técnico de la SNR y Gestores Catastrales, en el desarrollo de las actividades técnicas y tecnológicas necesarias para la implementación de tareas necesarias del proyecto.	Se atiende y resuelve conjuntamente requerimientos de los GC que presentaron inconvenientes con sus recursos de almacenamiento compartidos para entrega de novedades mensuales, temas de seguridad para intercambio de datos vía Ftp. Se asiste y presta apoyo a mesas técnicas según lo solicitado por los GC y la programación del grupo de CM-SDT: temas de CM y códigos de NJ con ANT-OTI, cantidad usuarios para consultas VUR con GC-Masora, Pruebas de consumo por interoperabilidad con GC-Barranquilla y OTI, seguimiento datos XML históricos entregados a ACC, seguimiento datos con errores Uaeed.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 4" con los soportes a las actividades desarrolladas.
5	Participar en los procesos de actualización de información catastral y de nomenclatura en los folios de matrícula inmobiliaria, de acuerdo con la información remitida por los Gestores Catastrales, en el marco de la interrelación registro catastro.	Se recibe, revisa y envía a la OTI según el caso, información que cumple con lo establecido en protocolo técnico y soportes correspondientes enviada por parte de los GC de Bogotá (mayo), Jamundí (abril).	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 5" con los soportes a las actividades desarrolladas.
6	Orientar a la SNR en la realización de los ajustes necesarios a los sistemas de información misionales existentes, de conformidad con el diseño y metodologías definidas para la implementación de las herramientas de software.	Se continúa prestando apoyo a la OTI en temas relacionados con incorporación de índices catastrales y nomenclatura para las ORIPs de Bogotá, Cali y Medellín, en la base de datos registral de sistema misional Sir, con objeto de estandarizar los datos a ser enviados por los gestores catastrales de las mismas capitales mencionadas. De igual forma se apoyan los ajustes al procedimiento de generación de datos m formato XML, para catastro Bogotá, el cual debe incluir cancelaciones en los casos de plusvalías y códigos de naturaleza jurídica adicionales según lo acordado con el catastro.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 6" con los soportes a las actividades desarrolladas.
7	Orientar, soportar y apoyar a las áreas técnicas de la SNR y Gestores Catastrales, en la implementación de las actividades necesarias para el logro de los objetivos del proyecto.	Se hace entrega de información de BD-Xml y/o modelo Ladm-Col (según lo requerido por el GC) con histórico de últimos propietarios a los gestores catastrales ACC (76 municipios), Buenavista a GC-AMCO, Tamara al Igac respectivamente. Se notifica a la OTI para cargue de novedades del periodo asociados a los GC antes mencionados.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 6" con los soportes a las actividades desarrolladas.
8	Conceptuar y dar lineamientos sobre el desarrollo de la solución y estrategia de realización propuesta por las Entidades involucradas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Interrelación Registro-Catastro.	Se recibe información de novedades de parte de catastro Bogotá (mayo), GC-Jamundí (abril). La información de Bogotá avanza a revisión de soportes correspondientes. Se envía a la OTI la información recibida de los GC: Bogotá (febrero y marzo), GC-Jamundí (abril)	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 8" con los soportes a las actividades desarrolladas.
9	Prestar orientación técnica a la infraestructura tecnológica de las oficinas de registro que operan sistema folio magnético orientado a sus bases de datos Oracle.	Se hizo entrega de LOGs de resultados por incorporación novedades catastrales, de acuerdo a resultados entregados por la OTI a los GC de Medellín, Fusagasugá, Jamundí y Barranquilla respectivamente.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 9" con los soportes a las actividades desarrolladas.
10	Adelantar las actividades de soporte técnico para la sostenibilidad del sistema de folio magnético.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 10" sin soportes.
11	Realizar ajustes y desarrollos a la plataforma de forms y reportes del aplicativo que atiende al sistema de información de Folio Magnético, cuando lo requiera la Superintendencia de Notariado y Registro - OTI.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 10" sin soportes.
12	Documentar todos los desarrollos que se implementen en el Folio Magnético y realizar las socializaciones y transferencia de conocimiento a que haya lugar.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 10" sin soportes.
13	Contribuir a la OTI, en la realización de montajes de ambientes de pruebas para implementación y desarrollo relacionado con Folio Magnético cuando sea necesario y lo requiera la Superintendencia de Notariado y Registro.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 10" sin soportes.
14	Coadyuvar a la OTI, en la participación de la elaboración y validación de diagramas de proceso y flujos de información de las interfaces que requiera el Folio Magnético.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 10" sin soportes.
15	Asistir a la OTI en el diseño y desarrollo de scripts para realizar búsquedas de información de acuerdo con los requerimientos hechos por los diferentes entes y personas del estado de acuerdo con los convenios de las SNR.	Se continúa prestando apoyo según su solicitud a la OTI, para el desarrollo y ajustes de scripts y programas procesos relacionados con incorporación de información de novedades de índices catastrales y de nomenclatura, en la base de datos del sistema misional Sir, así como para la generación y disposición de información de novedades registrales para entrega a los gestores catastrales habilitados.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 15" con los soportes a las actividades desarrolladas.
16	Brindar acompañamiento a la OTI con relación a la migración de datos del sistema misional FOLIO al sistema misional SIR.	Durante el periodo no se desarrollan actividades relacionada con el sistema folio magnético, debido a que todas las ORIPs que operaban con este sistema fueron migradas a sistema misional Sir.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 16" sin soportes.
17	Brindar acompañamiento a la Delegada de Tierras en la ejecución de las pruebas y demás actividades del repositorio de datos maestros, desde la misionalidad de esta dependencia.	Durante el periodo se presta apoyo telefónico y mesas de trabajo de nivel técnico a los gestores catastrales que requirieron información aclaratoria sobre incorporación de Código Homologado en BD registrales, así como disposición de herramientas de almacenamiento a los cuales se les hizo claridad del procedimiento de generación e incorporación del CH según lo estipulado en la resolución conjunta para tal fin. Se anexa al presente informe, relación de las mesas de trabajo a las cuales se asistió durante el periodo.	Se anexa en plataforma Secop, la carpeta "Evidencias obligaciones numeral 17" con los soportes a las actividades desarrolladas.
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realicé el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II			
 FIRMA DEL CONTRATISTA C.C. 7.545.043			